



Manuales de buenas prácticas ambientales

Auxiliar de transporte sanitario



Colección: MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES
Título: PELUQUERÍA
Edita: GOBIERNO DE NAVARRA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
Colabora: SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO

Textos: CONCHA FERNÁNDEZ DE PINEDO
Coordinación técnica: NAVARRA DE MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL S.A.
Diseño gráfico: JAVIER ARBILLA
Fotografía: ANTONIO ARENAL

Nº de ejemplares: 2000

Depósito legal: NA.1697-2001

Impreso en papel ecológico

P R E S E N T A C I Ó N

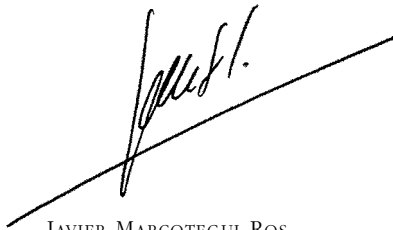


El Gobierno de Navarra, a través de la publicación de estos manuales de buenas prácticas ambientales, avanza en el cumplimiento de tres objetivos fundamentales que tiene marcados para esta legislatura: La mejora del medio natural, el fomento de una actividad industrial más respetuosa con los ecosistemas y la aplicación del principio de responsabilidad compartida en la conservación de la naturaleza.

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda viene impulsando decididamente desde hace años los programas de formación y educación ambiental dirigidos a todos los sectores sociales, sin olvidar la vertiente económica. Es en este campo donde la labor de la empresa pública Navarra de Medio Ambiente Industrial S.A. (NAMAINSA) tiene una especial importancia como elemento dinamizador para lograr que la conciencia ambiental esté cada vez más presente en los diferentes niveles productivos.

Por tanto, resulta imprescindible acercar el medio ambiente a las actividades económicas y las actividades económicas, al medio ambiente. Y ambas, al progreso social para hacer efectivo el criterio de desarrollo sostenible definido en Río de Janeiro. La formación es una vía especialmente adecuada. Con estos manuales pretendemos ofrecer los contenidos necesarios para la integración de los conocimientos sobre el medio ambiente en la necesaria formación ocupacional y continua del mundo laboral, a través de la aplicación de códigos de buenas prácticas en varias profesiones.

Queda, sin duda, mucha tarea por cumplir en esta apasionante labor de configurar políticas de desarrollo sostenible. Estos manuales son nuestra aportación, creemos que humilde, pero confiamos que sean útiles, para alcanzar ese trascendental objetivo.



JAVIER MARCOTEGUI ROS

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE NAVARRA



I N T R O D U C C I Ó N

Este manual va dirigido a profesionales, formadores y alumnado que desarrollan su actividad como auxiliares de transporte sanitario, y por extensión a cualquier persona interesada.

En esta actividad las afecciones ambientales ocasionadas tienen relación con sus aspectos sanitarios, ya que una parte importante de los residuos generados son potencialmente infecciosos, como material de desinfección y curas, guantes de goma contaminados, agujas y residuos punzantes o cortantes, restos de medicamentos, etc. Además se producen impactos vinculados a las tareas de transporte derivados del consumo de combustibles, de la emisión de contaminantes de la atmósfera y del agua, y del ruido generado, a lo que se añadirían los residuos generados en el mantenimiento de equipos, vehículos e instalaciones.

Este manual pretende sensibilizar sobre la afección que generamos al medio ambiente, desde nuestras profesiones más comunes, aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas ambientales correctas.

El manual se ha elaborado tomando como base el programa del curso de formación profesional ocupacional de auxiliar de transporte sanitario y contando con profesionales expertos en la formación ocupacional.

El puesto de trabajo

PERFIL PROFESIONAL



Tiene encomendado el desarrollo de las labores asistencial y de conducción, tanto en actuaciones de urgencias y emergencias sanitarias, como en traslados de pacientes para asistencia programada, consultas, etc. Realiza una labor cualificada dentro de la organización sanitaria, en la que le corresponde atender y resolver las situaciones en las que peligra la vida del paciente o en aquellas donde existan riesgos de secuelas graves para las personas.

Desarrollando las siguientes operaciones:

Atender y proporcionar apoyo psicológico al paciente. Realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar básica y soporte vital básico en emergencias, manejando el material adecuado. Mantener y realizar la desinfección y esterilización de los diferentes equipos sanitarios y electromédicos. Realizar servicios de transporte en situaciones programadas o de emergencia y en condiciones adversas. Llevar a cabo el mantenimiento del vehículo. Manejar equipos de radio, tanto móviles como fijos, teléfonos móviles de vía satélite y de comunicaciones ofimáticas. Cumplimentar los partes de un equipo de emergencias.

RECURSOS QUE UTILIZA



- **Instalaciones auxiliares:** Local con iluminación natural o artificial, temperatura ambiental acondicionada, ventilación, agua, instalación eléctrica y teléfono.
- **Vehículo de transporte sanitario:** Que entre otras características, deberá tener potencia adecuada a su uso, señalización luminosa y acústica, equipo de radio recepción, extintor de incendios, etc. Habitáculo sanitario acondicionado, con aislamiento isotérmico e insonorizado, sistemas de iluminación, ventilación, aire acondicionado y calefacción, revestimiento interior resistente a la limpieza y desinfección, lavabo con desagüe, abastecido mediante un depósito de agua potable con capacidad de 10 litros, y depósito para agua usada, etc.





- **Equipo y utensilios:** Equipo de traslado con camilla rígida y plegable, mantas, sábanas, plástico lavable para camilla, cuña de plástico, botella irrompible, balas de oxígeno, mascarilla de oxígeno, tubos de Mayo, sonda nasofaríngea, equipo de aspiración, fonendoscopio, esfigmomanómetro, termómetro y linterna de exploración, equipo de inmovilización, equipo de oxigenoterapia portátil, etc. Botiquín con

instrumental y material de curas (gasas, vendas, esparadrapo), guantes estériles de plástico desechable, medicamentos, etc.

- **Herramientas y utillaje para el mantenimiento del vehículo:** Útiles de mecánica, de electricidad y de limpieza, etc.
- **Material de consumo para el funcionamiento del vehículo:** Carburantes, líquido refrigerante, aceites, filtros, material de limpieza, materiales de repuesto, etc.
- Agua.
- Energía.

DESECHOS QUE GENERA



- **Residuos asimilables a urbanos:** Papel y cartón, latas, botellas de vidrio, briks, envases de plástico, restos orgánicos, ropa y trapos.
- **Residuos peligrosos:** Medicamentos, productos de limpieza y desinfección y sus envases, aerosoles, pilas, mercurio de termómetros. Restos de carburantes, aceites usados, líquidos de refrigeración, filtros de aceite y de carburantes, baterías.
- **Residuos sanitarios específicos:** Residuos potencialmente infecciosos procedentes de la atención sanitaria (gasas, compresas, guantes, etc.). Agujas y residuos punzantes o cortantes. Líquidos corporales.
- **Otros:** Gases (CO_x , SO_x , NO_x), humos de combustión y ruidos.



Efectos sobre el Medio Ambiente

En el desarrollo de la actividad se contribuye a distintos problemas ambientales, en la forma que a continuación se indica:

AGOTAMIENTO DE RECURSOS

- Con el despilfarro de combustibles para el vehículo.
- Usando energía eléctrica producida en centrales de carbón u otros combustibles fósiles.
- Despilfarrando agua en las limpiezas.
- No reutilizando envases cuando sería posible hacerlo.

CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA

- Con los gases de combustión del motor del vehículo (SO_x , NO_x , CO , CO_2).
- Con la evaporación de compuestos orgánicos volátiles procedentes de los hidrocarburos del combustible.
- Usando desinfectantes que producen emisiones contaminantes.

REDUCCIÓN DE LA CAPA DE OZONO

- Empleando aerosoles con *CFC.
- Utilizando sistemas de aire acondicionado con CFC.
- Usando extintores con halones.

CONTAMINACIÓN DEL AGUA

- No evitando que lleguen sustancias peligrosas al agua.
- Empleando en la limpieza detergentes más peligrosos de lo necesario.
- No evitando ensuciar, de manera que se incrementan las necesidades de limpieza y desinfección.

RESIDUOS

- Usando pilas no recargables o con mercurio.
- No evitando la contaminación de materiales estériles de forma que se transforman innecesariamente en residuos.
- Abusando en la utilización de elementos de un solo uso.
- Usando materiales plásticos de *PVC.
- No separando los residuos en función de las posibilidades y requisitos de gestión.

*CFC: Cloro Fluoro Carbonados.

*COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.

*PVC: Policloruro de Vinilo.

*PCB: Policlorobifenilos.

Buenas prácticas ambientales de la ocupación

- Reducir la generación de residuos y emisiones.
- Gestionar los residuos de manera que se evite el daño ambiental.
- Estar en posesión de las autorizaciones administrativas de la actividad como licencias de actividad y apertura del local, certificación técnico-sanitaria del vehículo, autorización de servicio sanitario, etc.
- Cumplir la normativa ambiental vigente para la actividad (gestión de los residuos sanitarios, limitaciones al vertido de aguas residuales, niveles sonoros o de vibraciones, emisiones atmosféricas).
- Desarrollar prácticas de ahorro de materiales, agua y energía.
- Solicitar, en lo posible, materiales provenientes de recursos renovables, obtenidos o fabricados por medio de procesos que supongan un mínimo empleo de agua y energía, y productos elaborados con materiales reciclados.



Buenas prácticas en la utilización de los recursos

APROVISIONAMIENTO

Equipos y utensilios:

- Solicitar equipos que tengan los efectos menos negativos para el medio (con fluidos refrigerantes no destructores de la capa de ozono, con bajo consumo de energía, baja emisión de ruido, etc.).
- Elegir los utensilios más duraderos y con menos consumo, en su elaboración, de recursos no renovables y energía.
- Solicitar extintores sin halones (gases destructores de la capa de ozono).
- Adquirir densímetros para medir el nivel de protección del anticongelante y cubetas para colocar bajo los vehículos para evitar derrames.
- Colocar mecanismos deflectores, turbos o de inyección electrónica que contribuyan al ahorro de combustible.

Materias y productos:

- Conocer el significado de los símbolos o marcas “ecológicos” como las ecoetiquetas de AENOR Medio Ambiente, Angel Azul, Certificación FSC (Consejo de Gestión Forestal), Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental, Etiqueta ecológica de la Unión Europea, Cisne Escandinavo, etc.
- Solicitar, cuando sea posible, materiales y productos ecológicos con certificaciones que garanticen una gestión ambiental adecuada.
- Proponer la compra de pilas recargables o menos peligrosas (sin mercurio ni cadmio).
- Solicitar que se eviten productos en aerosoles. Recipientes rociadores con otros sistemas como los pulverizadores, son tan eficaces y menos dañinos para el medio.
- Utilizar papel reciclado.





Productos de limpieza y desinfección:

- Elegir los productos y materiales de limpieza y desinfección que cumpliendo con sus funciones sean menos agresivos con el medio (detergentes biodegradables, sin fosfatos ni cloro; limpiadores no corrosivos; etc.).
- Conocer los símbolos de peligrosidad y toxicidad.
- Comprobar que los productos están correctamente etiquetados, con instrucciones claras de manejo.
- Elegir, en lo posible, los productos para mantenimiento del vehículo, entre los menos agresivos con el medio (aceites de lubricación que no contengan aditivos tóxicos, como metales pesados, PCB y fenoles; anticongelantes con bajo contenido en compuestos orgánicos y metales pesados; detergentes biodegradables, sin fosfatos ni cloro; desengrasantes sin CFC; limpiadores no corrosivos; etc.).



Tóxico (T)
Muy Tóxico (T+)



Nocivo (Xn)
Irritante (Xi)



Inflamable (F)



Comburente (O)



Corrosivo (C)



Explosivo (E)



Peligroso para el medio ambiente (<<N>>)

ALMACENAMIENTO



- Garantizar que los elementos almacenados pueden ser identificados correctamente.
- Cerrar y etiquetar adecuadamente los recipientes de productos peligrosos para evitar riesgos.
- Observar estrictamente los requisitos de almacenamiento de cada materia o producto.



- Aislar los productos peligrosos del resto.
- Mantener en armarios cerrados con llave los productos peligrosos.
- Evitar la caducidad de productos químicos.

Uso _____



Instalaciones auxiliares:

- Reducir el ruido.
- Controlar el movimiento de los vehículos en las instalaciones para reducir al mínimo la contaminación en el interior.
- Cuidar, en su caso, la ubicación de los servicios de combustible, limpieza y mantenimiento de los vehículos.

Vehículo:

Seguir pautas de conducción que eviten o minimicen las afecciones ambientales, como:

- Conduciendo de forma constante y sin aceleraciones bruscas.
- Respetando los límites de velocidad cuando no existan situaciones de emergencia.
- Desconectando el motor cuando la parada no sea muy breve.
- Circulando con las ventanas cerradas a velocidades superiores a 60 Km/h.
- Planificando el recorrido más adecuado también cuando se está de vuelta del servicio.

Herramientas e instrumentos:

- Usar con cuidado los termómetros para evitar roturas que liberan el mercurio un metal muy peligroso, tanto para el medio ambiente como para las personas.

- Compatibilizar la observancia de las normas de seguridad e higiene, con el ahorro en el uso de los sets para cuidados terapéuticos.

Materias y productos:

- Aprovechar al máximo las materias y productos.
- Calcular correctamente las cantidades solicitadas para evitar sobras y residuos.



Medicamentos:

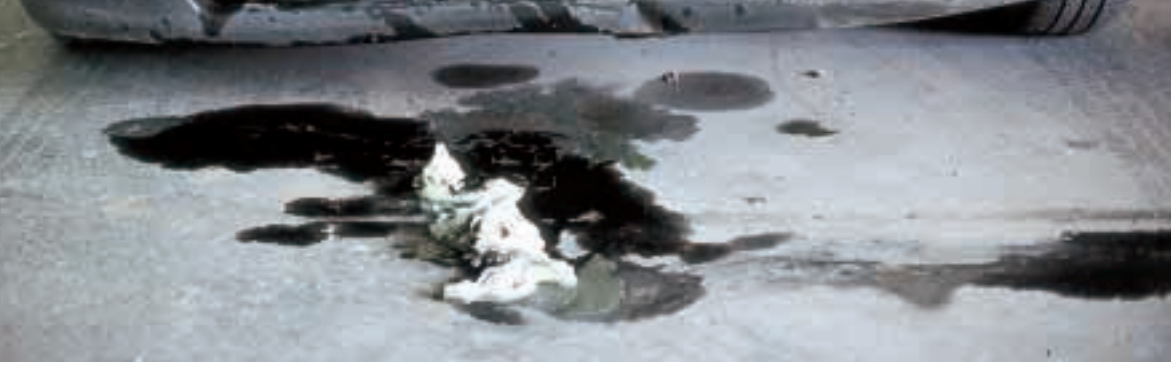
- Entregar los restos de medicamentos para su gestión ambientalmente correcta; no mezclarlos con otros residuos.

Productos de desinfección y limpieza:

- Conocer los símbolos de peligrosidad y toxicidad y los requisitos que comportan en cuanto a conservación y manipulación.
- Comprobar que los productos están correctamente etiquetados, con instrucciones claras de manejo (seguridad y medio ambiente, requisitos de almacenamiento, fechas de caducidad, actuaciones en caso de intoxicación, etc.).
- Emplear los productos químicos de desinfección más inocuos y cuidar la dosificación recomendada para reducir la peligrosidad de los residuos.
- Leer atentamente y seguir las instrucciones de uso de los productos.
- Utilizar los productos hasta agotarlos por completo de forma que queden vacíos los envases para evitar contaminación.

Agua:

- Evitar el despilfarro de agua cerrando bien los grifos.
- Instalar dispositivos limitadores de presión, difusores y temporizadores para disminuir el consumo de agua.
- No emplear agua para limpiar derrames de aceites, líquidos de frenos, fluidos de transmisión, etc. Emplear absorbentes adecuados y gestionar estos como residuos peligrosos.
- Controlar el agua de limpieza, reutilizarla si fuera posible y gestionarla como un residuo peligroso en el caso de contaminación.



Energía:

- En el uso de frigoríficos cerrar bien las puertas, evitar abrir innecesariamente y evitar introducir productos aún calientes en los frigoríficos.
- Apagar televisores y equipos de música cuando no se les preste atención, para ahorrar energía.
- En la Iluminación aprovechar al máximo la luz natural; si se usan tubos fluorescentes no apagarlos y encenderlos con frecuencia, ya que el mayor consumo se produce en el encendido; apagar las luces de las habitaciones cuando no se utilizan.

MANTENIMIENTO



- En los vehículos hacer un mantenimiento preventivo:
 - Controlando los niveles de aceite, agua y líquidos de frenos y refrigeración.
 - Comprobando las presiones de aceite y aire.
 - Controlando el filtro de aire y el correcto funcionamiento de los sistemas de carburación o inyección.
 - Comprobando el buen estado de las bujías.
 - Verificando el buen estado del tubo de escape.
- En las instalaciones:
 - Solicitar la limpieza periódica de las lámparas y luminarias.
 - Controlar la acometida de agua para detectar fugas y evitar sobreconsumos de agua por averías y escapes.
 - Cuidar el buen estado de los grifos, duchas y cisternas de los sanitarios para evitar el gasto innecesario de agua.



Buenas prácticas en el manejo de los residuos

Se contribuye a una gestión ambientalmente correcta de los residuos:

- Utilizando elementos que contengan materiales reciclados, por ejemplo, papel reciclado.
- Utilizando productos que posean una elevada aptitud para ser reciclados, como aceites lubricantes sin PCB.
- Rechazando los materiales que se transforman en residuos tóxicos o peligrosos al final de su uso, como los elementos organoclorados (PVC, CFC).
- Con un manejo de los residuos que evite daños ambientales y a la salud de las personas.
- Informándose de las características de los residuos y de los requisitos para su correcta gestión.
- Cumpliendo la normativa, lo que supone:
 - Separar correctamente los residuos.
 - Presentar por separado o en recipientes especiales los residuos susceptibles de distintos aprovechamientos o que sean objeto de recogidas específicas.
 - Depositar los residuos en los contenedores determinados para ello.
 - Seguir las pautas establecidas en el caso de residuos objeto de servicios de recogida especial.

RESIDUOS SANITARIOS



Conocer y cumplir la normativa establecida, que respecto a las actividades de gestión interna de los residuos sanitarios, está determinada en el ámbito de Navarra, por el Decreto para la gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Foral. Este Decreto Foral dispone la realización, entre otras, de las siguientes actuaciones:



- Identificar y segregar en origen, rigurosamente los residuos.
- Procurar limitar en lo posible la producción de residuos biosanitarios.
- Recoger los residuos asimilables a urbanos, en recipientes o en bolsas de forma similar a los residuos domésticos.
- Recoger los residuos sanitarios no específicos y sanitarios específicos, en

recipientes rígidos o semirrígidos o en bolsas que reúnan unas características mínimas prefijadas.

- Identificar externamente los envases que contengan residuos sanitarios específicos rotulándolos con la frase “residuos infecciosos de riesgo” y etiquetándolos con el pictograma de Biorriesgo, de forma que sean fácilmente identificables.
- Trasladar los residuos en el interior del centro evitando los riesgos de infección.
- Almacenar los residuos en dependencias adecuadas.
- Entregarlos a gestores autorizados para la gestión externa.



RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS

Estos residuos son objeto de recogida domiciliaria para lo que se depositarán en los contenedores correspondientes y se observarán las normas que en cada caso determine la Mancomunidad de conformidad con la normativa legal vigente.

RESIDUOS PELIGROSOS



Se consideran residuos peligrosos tanto los propios residuos peligrosos como los envases que los han contenido y no han sido reutilizados y los materiales (trapos, papeles, ropas) contaminados con estos productos.

Buenas prácticas son las siguientes actuaciones:

- Separar correctamente los residuos.
- Identificar los contenedores con una etiqueta.
- Depositar los residuos en contenedores adecuados, de un material que no sea afectado por el residuo y resistentes a la manipulación.
- Entregarlos para ser gestionados por gestores autorizados.

Pictograma de Biorriesgo



VERTIDOS LÍQUIDOS



Cumplir la normativa (Decreto Foral 55/1990, Limitaciones al vertido de aguas residuales a colectores) que prohíbe verter a la red de colectores públicos:

- Materias que impidan el correcto funcionamiento o el mantenimiento de los colectores (restos de comidas, aceites, gasas, vendas, etc.).
- Sólidos, líquidos o gases combustibles, inflamables o explosivos; irritantes, corrosivos o tóxicos.
- Los residuos líquidos contaminados con los microorganismos causantes de diversas enfermedades infecciosas no pueden verterse al saneamiento público y deben tratarse como los residuos sanitarios específicos.

Reducir los vertidos:

- Evitando la necesidad de limpieza.
- Eligiendo los agentes de limpieza que permitan reducir la contaminación por vertido tanto en volumen como en peligrosidad.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS _____



Reducir en lo posible las emisiones:

- Partículas y humos: Reducir las emisiones empleando filtros adecuados para captarlas.
- Gases de combustión: Conduciendo de forma constante y sin aceleraciones bruscas y manteniendo a punto el vehículo para reducir su producción.
- Ruido: Reducir estas emisiones manteniendo desconectados los equipos que los producen cuando no se estén utilizando; parando el motor del vehículo en paradas que no sean muy cortas (más de dos minutos), desconectando las alarmas acústicas cuando no sea estrictamente necesario utilizarlas.
- COV: Reducir estas emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles realizando cuidadosamente las operaciones de carga de combustible y en zonas de las instalaciones con capacidad de captarlas.



¿Qué hacer con los residuos?

DEPOSITAR	RESIDUOS	RECOMENDACIONES
Contenedor de papel y cartón	Periódicos, revistas, catálogos, cartas, cartones embalajes, hueveras y otros envases de cartón.	No echar papeles sucios ni bolsas de plástico. Doblar los cartones.
Contenedor de vidrio	Botellas y botellines. Tarras y botes de cristal.	Quitar tapas, tapones y corchos. Limpiar los recipientes antes de echarlos al contenedor.
Contenedor de envases	Latas. Briks. Envases plásticos. Bolsas de plástico.	Aplastar los briks. Escurrir o limpiar los envases antes de echarlos al contenedor.
Receptáculo en contenedor de vidrio Pequeño contenedor Establecimientos de venta	Pilas.	No echarlas en ningún otro contenedor.
Farmacias	Medicamentos.	No echarlos en ningún otro contenedor.
Contenedor de materia orgánica y resto	Materia orgánica (restos de comida). Papeles sucios y trapos sucios. Pañales.	Bolsas cerradas para evitar ensuciar los contenedores.
Punto verde	Aceites de fritura inutilizables. Filtros de campanas. Pinturas, disolventes, decapantes. Baterías, aceites, filtros, anti-congelantes y otros fluidos de automóviles. Fluorescentes. Medicamentos. Aerosoles. Pilas. Pequeños electrodomésticos, ropa, madera, juguetes. Envases.	Centro comercial EROSKI. Polígono Agustinos. Horario: lunes - sábados de 10 a 22 h.
 Llamar por teléfono para recogida a puerta	Voluminosos: Electrodomésticos, muebles, trapos y ropa.	Traperos de EMAÚS Comarca de Pamplona: 948 302 898 Estella: 948 550 554 Resto Navarra: Mancomunidad de Residuos respectiva.

Direcciones de interés

DIRECCIONES DE INTERÉS	PARA SABER MÁS SOBRE
IDAE Instituto para la diversificación y Ahorro de la Energía Pº de la Castellana, 95 - 28071 Madrid Tel.: 91 5568415 http://www.idae.es	ENERGÍA
Agencia energética del Ayuntamiento de Pamplona C/Mayor, 20 Bajo - 31001 Pamplona Tel.: 948 229 542	ENERGÍA
AENOR (Asociación española de normalización y certificación) C/Fernández de la Hoz, 52 - 28010 Madrid Tel.: 91 3104851 http://www.aenor.es	ECOETIQUETAS
Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra C/Alhóndiga, 1 - 31002 Pamplona Tel.: 948 427 638 http://www.cfnavarra.es/MEDIOAMBIENTE/calidadindex.htm	INFORMACIÓN GENERAL
Gestores de Residuos autorizados por el Gobierno de Navarra http://www.cfnavarra.es/MEDIOAMBIENTE/calidad/GestRes/index.htm	RESIDUOS
Cámara de Comercio e Industria de Navarra C/General Chinchilla, 2 - 31002 Pamplona Tel.: 948 077 070 (centralita) C/Sancho el Fuerte, 10 - 31500 Tudela Tel.: 948 411 859 http://www.camaranavarra.com	INFORMACIÓN GENERAL
Bolsa de subproductos Cámara de Comercio e Industria de Navarra http://www.cscamaras.es.bolsa	RECICLAJE

MANCOMUNIDADES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS	LOCALIDAD	TELÉFONO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Comarca de Pamplona	Pamplona	948 423 242
Bortziriak	Etxalar	948 635 254
Baztán	Elizondo	948 580 006
Goizueta-Arano	Goizueta	948 514 006
Alto Araxes	Arriba Atallo	948 513 087
Leiza-Larraun	Leitza	948 510 009
Malda-Erreka	Santesteban	948 451 746
Sakana	Lakuntza	948 464 853
Zona 10	Aoiz	948 336 005
Luzaide-Valcarlos	Luzaide/Valcarlos	948 790 117
Bidausi	Aribe	948 764 008
Eska-Salazar	Navascués	948 470 008
Comarca de Sangüesa	Sangüesa	948 871 247
Montejurra	Estella	948 552 250
Arga Valdizarbe	Puente la Reina	948 340 722
Mairaga	Tafalla	948 703 305
Ribera Alta	Peralta	948 713 179
Valle del Aragón	Carcastillo	948 725 111
Ribera	Tudela	948 411 894

Manuales de buenas prácticas ambientales

Auxiliar de transporte sanitario



Impreso en papel ecológico